

PUBLICACIÓN

La entidad **“LA CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, hace del conocimiento al público en general que, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, en cumplimiento del Artículo 16, literal ñ) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, con base en lo solicitado por esta entidad, y cumplidos los requisitos legales, resolvió mediante resolución número RMVM-177/2021, de fecha veinte de mayo de dos mil veintiuno: “ (...) **V. Registrar en el Sistema de Automatización Registral la cancelación del nombramiento vencido de AURA PATRICIA CHIU JENNER DE VILLAVICENCIO** como Administrador Único y Representante Legal de la entidad **LA CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA VI. Registrar en el Sistema de Automatización Registral la inscripción del nombramiento vigente de AURA PATRICIA CHIU JENNER DE VILLAVICENCIO** como Administrador Único y Representante Legal, el cual quedó debidamente inscrito en el Registro Mercantil General de la República bajo el número de registro 607598, folio 618, del libro 758 de Auxiliares de Comercio, por plazo definido, de tres años, con vigencia a partir del **14 de noviembre de dos mil 2020**, de la entidad **LA CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA. (...)**”

Para mayor información se puede consultar el sitio web: www.rmvm.gob.gt
Guatemala, veinte de mayo de dos mil veintiuno.